
HUMBERTO CARRASCO: Buenos días, buenas tardes y buenas noches, para que demos inicio a la llamada.

MARITZA AGÜERO: Perdón, Mario. ¿Podríamos confirmar si la colega Eleonora se encuentra conectada, por favor?

MARIO ALEMAN: Maritza, sí. Tenemos a ambos, Eleonora y Alex también.

HUMBERTO CARRASCO: ¿Me escuchas, Mario?

MARIO ALEMAN: Hola, Humberto. Sí, te escucho muy bien. Esperaré tu confirmación para poder dar inicio.

HUMBERTO CARRASCO: Sí. Demos inicio, por favor, a la llamada, cumpliendo las formalidades típicas de estas reuniones.

MARIO ALEMAN: De acuerdo. Muchísimas gracias, Humberto. Hola. Mi nombre es Mario. Quisiera darles la bienvenida a la llamada del día de hoy. Buenos días, buenas tardes y buenas noches. Bienvenidos a la llamada mensual de la teleconferencia de LACRALO, el lunes 17 de julio de 2017 a las 23:00

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

UTC. En el canal en español tenemos a los siguientes participantes: Maritza Agüero, Humberto Carrasco, Carlos Leal, Aida Noblia, Ricardo Holmquist, Eleonora Rabinovich, Alberto Soto y Lito Ibarra. En el canal en inglés tenemos a Alexandria Walden y Vanda Scartezini. No tenemos participantes en el canal en portugués. Tenemos excusas por parte de Jacqueline Morris y León Felipe Sánchez. Por parte del staff nos acompaña Silvia Vivanco, Rodrigo Saucedo, Steve Chan y mi persona, Mario Aleman, estableciendo la administración de la llamada. Por parte de nuestros intérpretes en el canal en inglés tenemos a Verónica y Marina y en el canal en portugués tenemos a Bettina y Esperanza.

Con esto, me gustaría, por favor, recordarles a nuestros participantes que antes de hablar por favor digan su nombre alto y claro con el propósito no solamente de la transcripción sino también para nuestros intérpretes. Con esto doy inicio a la llamada. Humberto, puedes dar inicio. Muchas gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Mario. Estimada Maritza, ¿puedes dar lectura a la agenda para posteriormente darla por aprobada?

MARITZA AGÜERO: Cómo no. Muchas gracias, Humberto. Quisiera corroborar si se me escucha para poder continuar dando lectura a la agenda.

SILVIA VIVANCO: Sí, perfecto, Maritza.

MARIO ALEMAN: Sí, se te logra escuchar muy bien. Gracias.

MARITZA AGÜERO: Muchas gracias. Vamos a iniciar la llamada del día de hoy con la participación de Eleonora Rabinovich, que es gerente de relaciones gubernamentales y políticas públicas de Google para el cono sur. Ella nos va a hablar del discurso del odio, iniciativas y propuestas a la legislación europea. A continuación vamos a tener la participación de Harold Arcos, que es ALAC member, con la revisión de las consultas públicas de ALAC. Vamos a tratar también seguidamente otros temas de interés para la comunidad, para lo cual nuestro presidente, Humberto Carrasco, nos va a dar algunos adelantos y algunas noticias. Vamos a culminar la llamada del día de hoy con el webinar sobre países y nombres de territorios como TLD con la participación de Steve Chan. Él es especialista de la GNSO de ICANN. Finalmente, concluiremos con la evaluación del webinar. Adelante, Humberto, por favor.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias. ¿Me escuchan?

MARIO ALEMAN: Sí, te escuchamos bien. Gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Se tiene por aprobada la agenda. Quisiera darle la palabra a Eleonora en esta oportunidad para que ella nos hable sobre este interesante tema. Eleonora, tienes la palabra.

ELEONORA RABINOVICH: Bueno, muchas gracias. Antes que nada quiero agradecerles la oportunidad para poder dialogar con este grupo sobre un tema que es tan importante. Yo voy a hacer una pequeña introducción en español sobre la visión de Google en relación *hate speech* y contenido controversial y cómo nosotros a través de nuestras políticas y líneas internas de acción y diferentes iniciativas tratamos de abordar este fenómeno que es muy complejo. Luego le voy a dar la palabra a mi colega Alexandria Walden. Alexandria es gerente de políticas públicas y trabaja en el equipo de Washington. Está encargada de temas vinculados con libertad de expresión a nivel global. Ella fue también gerente de políticas públicas y asuntos de gobierno para Google en el cono sur, cubriendo Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia.

En primer lugar, agradecerles y darles una visión general sobre el tema. Dos cosas que me gustaría decir a nivel de introducción. Por un lado algo que parece una verdad de perogrullo y es que Internet nos ha permitido a todas las personas conectarnos instantáneamente con miles de millones de personas en todo el mundo con distintas comunidades y compartir el contenido que todas esas personas crean y creamos. Internet nos ha permitido no solamente tener una actividad no solo pasiva en relación con los contenidos sino fundamentalmente considerarnos a todos los usuarios como autores, artistas y creadores de contenidos. Por supuesto, esto ha llevado a una circulación de información e ideas que no tiene precedentes y que en la mayoría de los casos se utilizan con fines legítimos, para informar, opinar, encontrarse con comunidades con las que tenemos intereses cercanos o conocer sobre aquellas comunidades que no conocemos pero también

obviamente existen usuarios que pueden utilizar estos beneficios que nos da Internet con fines que la mayoría de las personas no consideramos que son de buena voluntad.

Creo que hay dos grandes desafíos que están relacionados con este tema de *hate speech*. En primer lugar, Internet es, por su naturaleza, global. En Internet tenemos comunidades diversas, tanto geográfica como culturalmente hablando. Los contornos de lo que podemos considerar un contenido ofensivo, incluyendo las expresiones de odio, incluso las propias definiciones de lo que constituye *hate speech* o discurso de odio varían en función en función de las diferentes comunidades geográficas y también en función de las diferentes comunidades jurídicas. Es decir, no todos los estados, no todos los países y no todos los marcos normativos tienen las mismas reglas porque las sociedades tienen un marco de comprensión y tolerancia diferente en relación con estas expresiones. A priori podemos pensar que son todas legítimas, que son fruto de concepciones culturales históricas pero que cuando pensamos en una comunidad global con Internet, por supuesto ahí tenemos un primer desafío.

El segundo desafío que también me parece interesante abordar desde el punto de vista de lo que es *hate speech* es que Internet es un gran canal para poder expresarnos y ejercer de modo primordial el derecho a la libertad de expresión. Una de las cuestiones que forman parte del derecho de libertad de expresión es el respeto por las opiniones impopulares. Las opiniones impopulares, las opiniones muchas veces transgresoras o que están en el borde de lo que se considera correcto o adecuado, son muy importantes de defender para la libertad de

expresión y esas opiniones que en general son asumidas por una minoría no deberían ser financiadas por la mayoría.

Hay muchos ejemplos en el mundo de las opiniones impopulares y que en un momento fueron consideradas incluso ilegales o ilegítimas y constituyeron un primer paso para cambios sociales importantes. Pensemos por ejemplo en Galileo, ¿no? Cuando Galileo sostuvo sus teorías muchos años atrás fue considerado loco e incluso fue acusado por sus opiniones. En su caso no eran opiniones sino investigaciones científicas. Hay muchos grupos que en su momento asumieron posiciones impopulares y que, cuando los vemos retrospectivamente estaban ejerciendo sus derechos como minoría. Me parece que ese es el segundo desafío. Internet como comunidad global con una variedad de consideraciones en relación a lo que es aceptable y lo que no es aceptable. Por otra parte, esta necesidad de balancear y tener en cuenta el derecho de todas las minorías a ejercer su opinión, incluso aunque sus opiniones sean ofensivas, aunque sean controversiales y aunque el modo en que las expresen sea altamente impopular.

Con esta introducción quiero decir que obviamente desde Google estamos comprometidos en lograr un espacio seguro, *safe* y responsable en relación con el uso de Internet. Sabemos que más allá de esas consideraciones existen desafíos en relación al uso de Internet para promover el odio, para atacar a grupos particulares, incluso vinculado con contenido terrorista, extremista, como hemos visto en los últimos años y sobre todo en los últimos tiempos también. Creemos que nosotros, como compañías de tecnología, tenemos algo para hacer. Tenemos que formar parte de esta conversación. No siempre tenemos todas las soluciones a nuestro alcance pero definitivamente tenemos

que tomar el tema de un modo muy serio y poner en conjunto con todos los otros actores involucrados con la sociedad civil y con la academia y con los gobiernos también sobre todo, poder abordar [inaudible] soluciones que tengan en cuenta estos desafíos. El desafío de mantener la libertad de expresión incluso para las opiniones impopulares y el desafío de la multiplicidad de interpretaciones que existen en una comunidad global.

Yo les quiero contar algunas de las cosas que nosotros hacemos. Es un resumen muy corto para no aburrirlos. Les quiero contar que nosotros en nuestras plataformas, en nuestros productos, que sin duda conectan a miles de millones de usuarios cada día y les permiten generar información, compartirla y encontrarla como nunca antes, tenemos y contamos con procedimientos y con políticas para distintas situaciones.

En primer lugar, tenemos mecanismos para remover el contenido que es ilegal, de acuerdo a las legislaciones locales. Sabemos que en los países de todo el mundo y cada uno de todos los países tienen leyes que impactan en el contenido que puede estar en nuestros servicios. Incluso a veces lo prohíben. Eso obviamente cambia de país en país. Un ejemplo, en algunos países europeos estaría prohibida la distribución del libro de Hitler "Mi lucha". En muchos países de América Latina y Estados Unidos eso forma parte de la libertad académica y la libertad de expresión. No se pueden prohibir este tipo de contenidos.

Claramente la legislación local va cambiando y nosotros tenemos un procedimiento para facilitar las solicitudes de bloqueo o remoción de un contenido para jurisdicciones específicas basadas en la legislación local. Es decir, que se remueva el contenido específico o se desindexe de

acuerdo al producto del que estemos hablando para la legislación local. El contenido tiene que ser reportado a través de nuestro sitio. Revisamos cuidadosamente el material para que podamos tomar todas las medidas apropiadas. Cuando además el contenido citado viola también las políticas del producto de Google, que a veces son más amplias que las propias normas legales, también se elimina de estas plataformas a nivel mundial. No es solo a nivel local. Esto es así porque en algunos casos el contenido permitido bajo nuestras políticas puede estar en contra de la ley en un país en particular. El acceso a ese contenido solamente va a estar restringido en ese país.

Nosotros, como les decía, tenemos un procedimiento para abordar esta clase de pedidos, para revisarlos. Ustedes también pueden revisar todos los *requests*, las requisitorias, los pedidos que nos hacen los gobiernos a través de nuestros *transparency reports*, donde están los pedidos de gobierno. Luego les puedo mandar el link para que puedan revisarlo. El *transparency report* forma parte de una política muy amplia de transparencia de Google. Creemos que es muy importante darle difusión para que los distintos grupos los puedan conocer.

La segunda parte tiene que ver con las políticas de contenidos. Obviamente, más allá de lo que se requiere legalmente también queremos que nuestros productos permitan una interacción positiva. Es lo que decía antes. También tenemos políticas de contenidos que dependen del tipo de plataforma y del servicio que brindamos porque no todas las plataformas son iguales. Por ejemplo, el *search*, buscador, que es con lo que se suele identificar a Google, nosotros entendemos a *search* como un índice de lo que está en la web. En ese sentido tenemos una política muy amplia de lo que se permite que permanezca online

porque justamente el *search* es un servicio que permite encontrar lo que otros han querido que sea indexado. Es un índice que refleja la conversación del momento, lo que está en cada uno de los sitios web que quieren ser indexados.

¿Hola? No sé si me escuchan.

HUMBERTO CARRASCO: Hola, Eleonora. Sí, te escuchamos muy bien. Puedes seguir adelante.

ELEONORA RABINOVICH: Okey. Dicho esto, sí tenemos algunas políticas específicas para remover algunos contenidos que infringen algunas políticas como por ejemplo en temas específicos de *revenge porn*. Tenemos una política específica para *search* o también obviamente para imágenes de pornografía infantil o incluso para temas de copyright. Eso entraría dentro de otro cúmulo de temas. Después tenemos otras plataformas como plataformas de *hosting*. Esta plataforma está integrada por una comunidad de usuarios que están logueados. Nuestras *guidelines*, nuestras guías, nuestras normas de conducta son más robustas. Por ejemplo, en YouTube. Si bien YouTube obviamente también está fuertemente comprometido con la libertad de expresión y creemos que es un canal espectacular para ejercer ese derecho, tenemos pautas muy precisas de la comunidad que explican qué es lo que se permite y lo que no se permite en YouTube. Por ejemplo, no permitimos la pornografía. La pornografía es legal en muchos países y existen otros canales para encontrarla pero no se puede encontrar en YouTube. Los contenidos por ejemplo que inciten a

la violencia o la promoción del odio tampoco están permitidos como parte de nuestras normas de conducta.

De ese modo, tenemos dos procedimientos separados. Uno que nos alerta sobre los contenidos que violan nuestras políticas voluntarias y otro para el contenido que viola la ley local. Volviendo al tema de las pautas comunitarias que están explicadas en la web, luego también les puedo mandar el sitio donde las pueden encontrar, específicamente en lo que se refiere a *hate speech*, están prohibidos en YouTube los contenidos que promuevan la violencia contra individuos o grupos basados en la raza o el género, la religión, la edad, la nacionalidad, la condición de veterano u orientación sexual, identidad de género, cuyo objetivo principal sea incitar al odio sobre la base de estas características fundamentales. Como ven, es una definición que está muy basada en los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos, como por ejemplo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Incluso también la Convención Americana de Derechos Humanos.

¿Cómo hacemos para recibir las denuncias? Cualquier usuario puede reportar que un material audiovisual que vio en YouTube viola alguna de estas normas comunitarias. Tenemos un equipo que trabaja a través de todos los lenguajes 24/7, todos los días del año revisando todas las denuncias o reportes o *flags*, como decimos en inglés que recibimos en relación con este contenido. Las personas que revisan ese contenido están obviamente capacitadas y muchas veces también tienen que evaluar estos contenidos en función del contexto. No es una tarea fácil pero la realizan con bastante celeridad. También trabajamos con los gobiernos y con la sociedad civil para poder hacer cada vez mejor nuestro trabajo. Consideramos que la colaboración es clave.

Por eso por ejemplo les cuento que establecemos un programa que se llama [inaudible] por el cual nosotros generemos una red de organizaciones o agencias de gobierno, incluso individuos, que trabajan específicamente en temas vinculados con *hate speech*, o con temas específicos de contenido controversial y que nos pueden ayudar a revisar este contenido y a realizar reportes y denuncias que tienen un gran grado de precisión. Como les decía, nosotros no señalamos un monitoreo, ninguna clase de monitoreo preventivo. En realidad el sistema es a raíz de denuncias específicas y creemos que así funciona muy bien.

Luego tenemos otras políticas también para desincentivar y de algún modo castigar este contenido de *hate speech* que puede existir en la red. Por ejemplo, una política de no publicidad, de no monetizar los contenidos que estén vinculados con contenidos terroristas. Esto incluye *AdWords*, que es nuestra plataforma de publicidad. No puede haber contenido vinculado con terrorismo que pueda formar parte de esta red de *AdWords* y beneficiarse de la publicidad. Lo mismo con [inaudible]. Es la publicidad que se coloca en los sitios de terceras partes. También tenemos reglas para no monetizar el contenido terrorista que puede encontrarse en YouTube o en *search*. Es decir, contenido que quizá cumple con las reglas de la comunidad y por eso puede quedarse en el sitio pero que no se pueda monetizar.

Otra de las cosas que me parece superimportante tiene que ver con el *counterspeech* y con la colaboración. Nosotros estamos muy motivados para generar... Creemos que la tecnología puede tener sobre todo un uso positivo. Nosotros, como comunidad y como empresa de tecnología, lo que tenemos que hacer es tratar de incentivar la generación de

contenido que sea positiva y que genere esas contranarrativas. Les pongo un ejemplo. Hay mucho contenido en Internet que genera una suerte de *bullying* o contenido ofensivo contra las comunidades homosexuales en todas partes del mundo. Un ejemplo de una campaña que nosotros consideramos que es un ejemplo muy lindo de contranarrativa se llama *It gets better*. Les puedo mandar luego el sitio. Es una campaña donde chicos de la comunidad LGBT les cuentan a otros que están sufriendo discriminación y cómo luego la cosa mejora, a través de distintos vídeos. Usar YouTube para mandar un mensaje positivo sobre las formas en las que se puede combatir la discriminación, mejorar como persona, aceptando lo que uno es. Es una campaña muy linda que luego me gustaría compartir. Creo que es un excelente uso de la tecnología.

Nosotros como compañía estamos supermotivados y comprometidos a poder por un lado dar fondos y capacitación y generar redes de organizaciones e individuos que estén comprometidos con generar estas contranarrativas. Por ejemplo, el año pasado anunciamos un programa que se llama *Creators for Change*, creadores para el cambio. Es una campaña global de contranarrativa, de *counterspeech*. Hicimos un Summit de *YouTube* para [inaudible] en London el año pasado. Trajimos a 150 ONG y creadores de YouTube y otros activistas justamente para lanzar la iniciativa. Tenemos distintas iniciativas y procesos vinculados con el tema de las contranarrativas. Creo que es algo que también es muy interesante para trabajar en América Latina. Hemos tenido creadores de América Latina involucrados en estas narrativas.

Ahora, si me permiten, me gustaría pasarle la palabra, porque sé que estamos con poco tiempo, a Alex, que es mi colega. Creo que ella quizá

nos puede contar un poco mejor algunas de las cosas que estuvimos haciendo últimamente. Sobre todo a raíz de la presión que existe en Europa vinculada con el contenido terrorista y extremista.

MARIO ALEMAN: Hola, sí. Muchas gracias. Muchísimas gracias por tu intervención, Eleonora. Quisiera por favor recordarles a nuestros siguientes expositores que quizá hablen un poco más pausado por nuestros intérpretes, para que así podamos tener una buena calidad de audio.

ELEONORA RABINOVICH: Les pido muchas disculpas.

MARIO ALEMAN: No hay ningún problema. Entiendo también que tenemos un par de preguntas que no sé si quieres que las leamos ahora o podemos también esperar hasta que termine la presentación de Alex.

ELEONORA RABINOVICH: Démosle espacio a Alex y luego podemos responderlas entre las dos.

MARIO ALEMAN: Muy bien. Muchas gracias. Adelante.

ORADOR DESCONOCIDO: Adelante, Alex.

ELEONORA RABINOVICH: No te podemos escuchar, Alex.

ALEXANDRIA WALDEN: Gracias nuevamente por esta oportunidad de hablar ante el grupo. Eleonora ya cubrió lo que es una información muy importante. ¿Me oyen bien?

MARIO ALEMAN: Hola, Alex. Sí, te escuchamos muy bien. Adelante. Gracias.

ALEXANDRIA WALDEN: Quería darles algunos ejemplos de las presiones actuales que estamos observando en distintos lugares del mundo que están generando maneras conflictivas quizá de responder. El primer ejemplo que quiero resaltar es el trabajo que estamos haciendo con el foro de Internet de la Unión Europea, que es un trabajo que surgió sobre la base del código de conducta que es un documento que trabajaron Google, Facebook y Microsoft, que es un documento de acuerdo voluntario para revelar discursos de odio ilícitos y eliminar estos contenidos de discurso del odio.

Como resultado de este acuerdo voluntario tuvimos muchas reuniones posteriores con los gobiernos de la Unión Europea para reportar la información que habíamos removido. Surgió como resultado de muchas presiones originalmente pero luego muchas compañías embarcaron este proceso también. Es un proceso que se ha tornado cada vez más generalizado. Los gobiernos trabajan en conjunto para asegurar que los contenidos con discurso del odio sean removidos de manera oportuna.

Un ejemplo bastante reciente y bastante problemático es la nueva ley de aplicación alemana. Se aprobó en junio y aplica multas a las redes. Lo que requiere genera la obligación a las compañías de remover contenidos ilegales dentro de las 24 horas y dentro de 7 días los contenidos que no son obviamente ilegales. Esto genera un incentivo a las compañías para que eliminen los contenidos no necesariamente basados sobre la exactitud. El problema que vemos es que esta presión está creciendo de manera incremental. Nosotros queremos basarnos en el contexto y asegurarnos de que los contenidos que vamos a remover sean ilegales o que cumplan con las pautas de la directriz.

También quería hablar sobre las presiones que estamos viendo en el gobierno del Reino Unido. Ha habido planes que quizá ustedes ya conocen, como el plan del Presidente Macron y [May] también. Hubo muchas conversaciones acerca de cómo las compañías abordan las cuestiones terroristas. Cuestiones que las compañías analizan cada vez más a la hora de remover contenidos. En el G7 hubo una declaración y también en el G20 más recientemente.

En respuesta a todas estas preocupaciones que surgieron, no solo en el Reino Unido sino en distintos gobiernos del mundo y de la región, las compañías Google, Facebook, YouTube y Microsoft creamos algo que se llama el Foro de Internet Global que se ve como un espacio, como un lugar donde podemos formalizar las maneras en que las compañías pueden trabajar en conjunto para luchar contra el terrorismo en línea y generar prácticas y compartir conocimientos tanto con los gobiernos como con la sociedad en general. Es un trabajo comprometido de distintas partes como una clave para encarar el tema no solo del

terrorismo en línea sino temas relacionados. No sé si esto es suficiente información. Si quieren, pueden hacerme preguntas.

MARITZA AGÜERO: Muchísimas gracias por tu participación. [inaudible]. Quiero dar lectura a la pregunta de Ricardo Holmquist que es la siguiente. “Eleonora, ¿quién define lo que es *hate speech*?”

ELEONORA RABINOVICH: No se escucha muy bien, Maritza.

MARITZA AGÜERO: “¿Existe alguna chance de defensa luego de esta denuncia?”

ELEONORA RABINOVICH: No te estoy entendiendo, discúlpame.

MARITZA AGÜERO: “¿Quién define el tema de los [inaudible]?”

ELEONORA RABINOVICH: No te escucho. Maritza, no pude escuchar nada de la pregunta que me hiciste.

MARITZA AGÜERO: Perdón.

ELONORA RABINOVICH: No pude escuchar. No pude escuchar. No estoy escuchando.

MARITZA AGÜERO: ¿Escuchaste las preguntas o las repito nuevamente?

ELONORA RABINOVICH: No. No las pude escuchar.

MARITZA AGÜERO: Aquí, ¿me escuchas mejor, Eleonora?

ELEONORA RABINOVICH: Ahí te escucho mejor.

MARITZA AGÜERO: Perfecto. Las preguntas en concreto son: ¿Quién define qué es *hate speech*? ¿Quién define incitación al odio y cómo es la defensa posterior? ¿Quién define el tema de qué es terrorismo?

ELEONORA RABINOVICH: A ver, ¿quién define qué es *hate speech*? Por un lado tenemos políticas que están basadas en la regulación local. En esos casos, cuando la regulación local no permite un tipo de contenido y nosotros hacemos curso a un pedido sobre la base de la regulación local, es el gobierno el que define. Por otra parte, obviamente hay temas que tienen que ver con la política comunitaria y con las normas comunitarias donde la definición de *hate speech* está basada sobre la configuración de nuestras propias normas de la comunidad. Esto es cuál es el contenido que

fomenta la violencia, que incita al terrorismo. Por supuesto, son decisiones importantes y difíciles de tomar. Cabe también tener en cuenta el contexto. Nosotros como compañías aprendemos diariamente en relación con cómo tomar esas decisiones cuando tienen que ver con nuestra política comunitaria. No sé si alguien quiere agregar algo más sobre la base de su experiencia también en relación con esta pregunta.

ALEXANDRIA WALDEN: No. Creo que Leonora ya cubrió la respuesta.

MARITZA AGÜERO: Perfecto. Muchas gracias. Sí, una pregunta adicional para ti y para Alex. Es una pregunta de Dev Anand que refiere: “¿Dónde se puede encontrar más sobre estas legislaciones y las iniciativas?” Complementando la de Dev, es una pregunta mía. ¿Dónde podemos encontrar el reporte de transparencia de Google al que hacías referencia en tu presentación? Muchas gracias.

ELEONORA RABINOVICH: Les puedo mandar el link al reporte de transparencia. Todas las políticas de Google están online en nuestro sitio web. El informe de transparencia también está online. Maritza, si quieres te lo puedo mandar a tu mail para que lo puedas difundir.

MARITZA AGÜERO: Perfecto. Muchas gracias, Eleonora. Vamos a socializar el documento una vez que lo tengamos. Hay una pregunta también por parte de

Humberto Carrasco, que es nuestro presidente de LACRALO e indica:
“¿Cómo se realiza el tema de los dominios?”

HUMBERTO CARRASCO: Si lo puedo aclarar yo...

MARITZA AGÜERO: Sí, por supuesto.

HUMBERTO CARRASCO: Sí. Solamente preguntar si hay alguna política en caso de que haya registros de nombres de dominio que inciten al odio.

ELEONORA RABINOVICH: Nosotros no somos responsables de los registros de dominios. No sé si Alex... Bueno, no es un producto de Google ni es una política de Google.

MARITZA AGÜERO: Muchas gracias, Eleonora. Muchísimas gracias, Alex, por su participación. Ha sido muy ilustrativa su intervención. Si no hubiese más preguntas por parte de la comunidad, agradecerles nuevamente. Esperamos contar en una próxima ocasión.

ELEONORA RABINOVICH: Muchas gracias a ustedes. Muchísimas gracias a ustedes.

MARITZA AGÜERO: Gracias. Adelante, Humberto, por favor.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias. Muchas gracias, Alex, por la presentación. Atendido lo anterior, quería saber si está Harold para que le demos la palabra y pueda dar cuenta.

MARITZA AGÜERO: Sí, Humberto. Harold se encuentra conectado. Así lo ha indicado en el chat. Adelante. Mario, Silvia, ¿podríamos por favor corroborar el audio de Harold?

MARIO ALEMAN: Hola, Maritza. Sí, eso estábamos haciendo. Está conectado. Solamente tenemos que dar la opción de *unmute*, que ahora mismo procedemos.

HAROLD ARCOS: Sí, Maritza, Humberto, gracias. ¿Me escuchan?

MARIO ALEMAN: Hola, Harold. Sí, te escuchamos muy bien. Adelante.

HAROLD ARCOS: Vale. Gracias. Fuimos convocados a compartir un poco las últimas acciones o procedimientos en el marco de algunas declaraciones. Entre ellas la más importante que considero que se cerró recientemente fue el proyecto marco de interpretación de los derechos humanos. Esta es una declaración sumamente importante en la que muchos de nosotros en la comunidad hemos puesto nuestro interés, en el marco de cómo desde

ICANN se va a hacer la lectura de este valor central. Para resumir un poco, acá ALAC consideró importante asegurar que toda discusión sobre derechos humanos esté definida dentro del ámbito de las competencias técnicas de ICANN. Esto es así debido a que está establecido en la misión y los estatutos de ICANN. Recordemos que lo que se refiere al ámbito de competencia de ICANN tiene que ver con la asignación de nombres de dominio, las direcciones de protocolo de Internet IP, números de sistemas autónomos, puertos, parámetros y protocolos. Todo esto ya ha sido señalado por el comité asesor de seguridad y estabilidad, SSAC son sus siglas en inglés.

Algunos aspectos importantes acá son los siguientes. Por ejemplo, estas evaluaciones están basadas en los contenidos accesibles. Por ejemplo, esto está muy vinculado al tema que acaba de ser presentado por Eleonora. Es muy pertinente. Las evaluaciones de los contenidos que pasan a través de estos identificadores únicos no deben ser objeto de discusión en materia de derechos humanos dentro de lo que es el contexto de ICANN como organización. Es importante tenerlo claro. ¿Por qué? ¿Qué significa? Que cualquier lenguaje que dentro de una declaración busque vincular ICANN con una aplicación directa o reconocimiento de un derecho humano debe estar vinculado a una acción específica pero que esté dentro del alcance de las atribuciones técnicas de la ICANN, no del contenido en sí mismo, entendiendo que el contenido pasa a través de otros acuerdos de las partes contratantes.

En todo caso, a la hora de que ICANN sea llamado por alguna ley aplicable localmente, el valor central es un elemento rector, como así se ha manifestado y no un compromiso ineludible. En ese sentido, ICANN tendría la responsabilidad de respetar los derechos humanos

internacionalmente reconocidos pero dentro de este contexto. Este marco de interpretación es sumamente interesante porque, como todos sabemos, ICANN es una organización global que justamente es el sustento arquitectónico, ingeniero, técnico de todo aquello que acaba de mencionar la compañía Google desde la perspectiva de compañía como una de las partes que utiliza esta infraestructura.

En este sentido, esto se cerró pero no es limitado. Se está sometiendo a revisión y a nuevas perspectivas, los aportes que se pueden hacer. Sin embargo, este ha sido un trabajo bien importante desde los grupos de trabajo de derechos humanos. Asimismo, tenemos los procedimientos revisados de ICANN para manejar los conflictos de WHOIS. Esto con las leyes de privacidad. Volvemos otra vez a un tema muy similar al que estamos tocando y que en la actualidad se ve impactado por leyes como la de la Comunidad Europea. Con respecto a este procedimiento, de estos comentarios se obtuvo la información sobre la eficacia del procedimiento actualizado de ICANN para manejo de conflictos del sistema WHOIS con la ley de privacidad. Eso fue revisado recientemente.

Por ejemplo, les comento. A partir de una solicitud que realizó la GNSO, la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos, se hizo un comentario público, una evaluación de la viabilidad de este disparador adicional. Vamos a entender qué es esto del disparador. Cómo esto ha funcionado. Ha venido siendo un elemento para mejorar el manejo de conflictos entre el sistema WHOIS y las leyes [inaudible]. Perdón, hay un ruido.

MARIO ALEMAN:

Perdón. Adelante, Harold. ¿Estás conectado todavía?

HAROLD ARCOS:

Este disparador que les estaba comentando, en la actualidad existió en el proceso en el cual se activa cuando un operador de registros detecta que está haciendo solicitud de una acción cuya acción va a tener conflicto con una ley local de privacidad. En este caso, el nuevo, lo que se llama *trigger*, un disparador, un iniciador de este proceso, lo que este adicional confluente indica que en esta oportunidad va a poder utilizar este disparador alternativo con la característica adicional de que va a poder entregarle a ICANN un documento con la declaración de la oficina local que es del gobierno. Es el lugar donde se está generando esta acción, declarando que uno de estas peticiones, de este procedimiento de WHOIS, tiene conflicto con una ley local sobre privacidad.

Estaríamos agregando este nuevo disparador alternativo dentro de este procedimiento de la revisión del WHOIS en conflicto con las leyes de privacidad es esta declaración de la oficina gubernamental entre muchas otras que les invitamos a revisar en nuestra página de Confluence.

Otro texto muy importante, pero este es de rápida revisión, es realmente un proyecto de marco para indicar, para favorecer cómo un operador de registro puede responder ante amenazas de seguridad. Esto no es nada nuevo. Es un trabajo que se viene realizando desde hace dos años. Tiene un *background* bien importante sobre un equipo multidisciplinario que ofreció esta propuesta de marco para los operadores de registro y cómo ellos, junto a los procedimientos de esta revisión, pueden favorecer o facilitar las acciones de, por ejemplo, organismos policiales locales. Esto fue revisado por los distintos grupos dentro del GAC. Ellos no tuvieron ninguna observación al respecto. Por

lo tanto, esto está siendo sometido a la comunidad At-Large para que lo revisemos, podamos aportar desde los distintos registradores u operadores de registro alguna visión adicional. Este es un trabajo bien importante.

Hay otro punto que no aparece dentro de los listados generales pero que es muy, muy importante. Esto tiene que ver con que la junta directiva de ICANN solicitó la aprobación ante la comunidad empoderada para cambiar uno de los estatutos fundamentales de ICANN. Esto fue bien importante. Pudiera ser algo muy sencillo para algunos. Pudieran pensar que es algo sencillo puesto que se trata de que este cambio lo que estaría es dando como resultado la creación de un nuevo comité dentro del *Board*, dentro de la junta. Este es un comité que estaría encargado de la responsabilidad, el *accountability* de la junta directiva. Mejor dicho, es un comité de mecanismos de transparencia de la junta. Esto, por supuesto, asigna responsabilidades con rendición de cuentas de la ICANN también.

Este es un primer ejercicio en el que la junta le solicita a la comunidad empoderada, a nosotros, una aprobación para este tipo. Es por ello que en su oportunidad Sébastien Bachollet nos advirtió de la importancia de que esto no debería pararse aunque el CCWG, los grupos de trabajo en su segunda vía sobre transparencia no hayan terminado su línea de trabajo. No deberíamos pararnos por esto. También León nos advertía que es importante que nosotros sometiéramos esto, como en efecto se ha hecho, puesto que es la primera vez que la comunidad empoderada está haciendo uso de las facultades para revisar un procedimiento tan importante como este aunque su resultado es algo bastante operativo. Crear un nuevo comité que facilite esto. El *Board* nos ha argumentado

en su petición que obviamente el tema de mecanismos de transparencia y responsabilidad dentro de la junta es una carga bastante fuerte y un comité debe encargarse de esto para evitar que se desvíen las otras agendas de trabajo.

Para que este cambio surta efecto, al menos tres de los cinco miembros de la comunidad, es decir, la GNSO, la ccNSO, las organizaciones de apoyo, los ALAC y el GAC, debemos reportar la aprobación para este cambio, para que lo conozcamos todos. No más de uno solo de estos debería rechazar el cambio para que este se pueda implementar. Nosotros desde ALAC es importante informarles de que aceptamos el cambio y recomendamos que se hiciera en estos términos.

Por mi parte esto es todo. Hay muchísimos otros puntos que siempre son importantes y son muy interesantes dentro de la comunidad de LACRALO que podríamos conversar pero creo que este es un resumen bastante cercano a lo que hemos vivido recientemente. Gracias, Humberto. Gracias, Maritza. Quedo a sus órdenes. Entiendo que tenemos poco tiempo. ¿Me escuchan?

MARITZA AGÜERO: Muchas gracias. [inaudible]

HAROLD ARCOS: ¿Aló?

SILVIA VIVANCO: Muchas gracias, Harold, por esa presentación. Humberto, Maritza, no sé si quieren continuar, por favor. Adelante, Humberto o Maritza.

MARITZA AGÜERO: Muchas gracias, Silvia. Para continuar con nuestra agenda del día de hoy y antes de pasar al webinar a cargo de Steve Chan, el especialista GNSO de ICANN, voy a darle la palabra a Humberto Carrasco, quien va a tratar algunos temas de interés de la comunidad y que tenemos que informar. Adelante, Humberto, por favor. Mario, Silvia, por favor, ¿podríamos verificar el audio de Humberto?

MARIO ALEMAN: Hola, Maritza. Está muy bien. Solamente recordar que para poder quitar la opción de mudo en la línea, por favor, marquen *7.

MARITZA AGÜERO: Mientras estamos [inaudible] con la llamada, ¿podríamos por favor ir proyectando el programa, por favor?

HUMBERTO CARRASCO: ¿Aló? ¿Aló?

MARITZA AGÜERO: Adelante, Humberto.

HUMBERTO CARRASCO: ¿Me escuchan?

MARIO ALEMAN: Adelante, Humberto.

HUMBERTO CARRASCO: Ahora me escuchan. Quería saber si me escuchan.

MARIO ALEMAN: Adelante, Humberto. Te escuchamos muy bien.

HUMBERTO CARRASCO: Muy bien. Ya. Perfecto. Yo no estoy mirando ahora el Adobe Connect pero supongo que tienen ustedes en pantalla una carta Gantt. Se preparó con el objetivo de cumplir con los compromisos del proceso de mediación. En este sentido, ustedes podrán ver que hay una serie de puntos que están en inglés y en español a la izquierda, con una serie de fechas en principio dentro de las cuales se debería llevar a cabo cada uno de los compromisos comprometidos por los miembros del proceso de mediación.

Esta es una carta Gantt o un *flow chart* dinámico, donde si ustedes se dan cuenta dice: “La persona que está a cargo” en la columna del medio. En algunos dice “HCB”, que significa Humberto Carrasco Blanc. En otras dice “MA”, que es Maritza Agüero o dice “GWG” es que el *Governance Working Group*. El [“FFCL”] *working group* que es el *working group* del Consejo de Ancianos. Abajo dice que hay que crear un grupo donde dice el proceso para crear PDP. Es el PDP *working group*. El staff no aparece en el lado derecho. Prontamente, si se dan cuenta, tanto Consejo de Ancianos como el Grupo de Gobernanza de LACRALO son los que están trabajando en algunos temas propios del proceso de mediación. Deberíamos relanzar el tema de la encuesta de las prioridades que

debería ser dentro de la próxima semana con el objeto de cumplir con todos los acuerdos.

Eso es en términos generales lo que se está haciendo para poder cumplir y ordenar el mandato que se entregó en virtud de [inaudible]. Muchas gracias. [inaudible].

MARITZA AGÜERO:

Muchas gracias, Humberto. Queríamos dar la palabra a Rodrigo Saucedo para que nos pueda dar la presentación del siguiente ponente, no sin antes precisar que este es un tema que forma parte del grupo de *webinars* que fue anunciado al inicio del año para poder cumplir con las metas a las cuales nos hemos comprometido para realizar el *capacity building* para toda la comunidad. Adelante, Rodrigo Saucedo, por favor.

RODRIGO SAUCEDO:

Muy buenas noches a todos. Para los que no me conocen, soy gerente de iniciativas estratégicas para América Latina y el Caribe de ICANN. Estoy encargado de llevar adelante la estrategia regional de ICANN. Uno de los proyectos de la estrategia que fue redactada por la comunidad mundial es el proyecto de creación de capacidades que venimos trabajando con las diferentes organizaciones dentro de ICANN. Específicamente con LACRALO, lo que ya mencionaba anteriormente Maritza.

Desarrollamos un programa de diferentes *webinars* relacionados con PDP o con temas que se están trabajando dentro de la comunidad de ICANN. Este es el tercer *webinar* que tenemos en el 2017. En esta oportunidad vamos a trabajar lo que es el *use of country-territory*

names. Este no es un PDP. Es más bien un tema que se viene trabajando en *Cross-Community Working Group*. En esta oportunidad nos acompaña Steve Chan. Él es un especialista de la GNSO en ICANN. Está muy integrado en este tema. Quiero agradecerle su participación. Sin quitarles más tiempo, por favor, adelante Steve. Muchas gracias.

STEVE CHAN:

Muchas gracias, Rodrigo. Como ha dicho Rodrigo, mi nombre es Steve Chan. Soy director de políticas del equipo de apoyo de la GNSO. Les voy a dar una rápida actualización del grupo de trabajo intercomunitario sobre el uso de nombres de territorios y países. Como pueden ver ahí, el acrónimo es CCWG-UCTN. Vamos a comenzar en primer lugar con la agenda. Les voy a contar un poco sobre el contexto. Les voy a contar qué es ese CCWG, en qué estamos trabajando y también hablaremos del estado actual de este CCWG, cuáles son los próximos pasos en el punto cuatro, cómo participar y finalmente tendremos tiempo para una sesión de preguntas y respuestas.

Sobre el contexto, este grupo intercomunitario sobre el uso de nombres de países y territorios se estableció allá por el 2014. Inicialmente fue comenzado por la GNSO y la ccNSO. Ambas son las organizaciones estatutarias para este grupo intercomunitario aunque la participación actualmente no se restringe a estas organizaciones sino que también hay participantes del GAC, del ALAC, entre otros. ¿De qué se trata este CCWG? El propósito del CCWG, como se mencionó en la carta orgánica, es determinar si un marco armonizado para el uso de nombres de territorios y países es factible y si es posible desarrollar un marco específico para este propósito. Es importante también tener en cuenta

que el CCWG está limitado a los nombres de territorios y países tal como se enumeran en la lista de la norma ISO 3166-1. Esto tiene que ver básicamente con los nombres de dos, tres caracteres y nombres completos.

¿Cuál es el estado actual de este CCWG? El CCWG en sus debates consideró códigos de país de dos y tres caracteres. Para las cadenas de dos caracteres o los códigos de dos caracteres, el CCWG logró un consenso preliminar al respecto en el cual los dos caracteres se reservan exclusivamente para los ccTLD. También se llegó a cierto consenso con respecto a otros elementos a tener en cuenta. Esto incluye a los códigos de tres caracteres. Sin embargo, cuando el grupo de trabajo llegó a abordar el tema de los códigos de tres caracteres en la lista ISO 3166, hubo una amplia gama de puntos de vista de diferentes participantes que no le permitieron llegar al consenso. Tienen que ver con diferentes temas que se encuentran abiertos. También el hecho de que las cadenas de tres caracteres pueden tener otros usos.

El CCWG está trabajando para lograr el consenso. Hasta el momento no ha debatido el tema de los nombres completos. Las conclusiones de este CCWG y de los miembros del grupo son las siguientes. Se determinó que un marco armonizado no es factible, básicamente por una serie de razones. En primer lugar porque hay muchas vías de trabajo en paralelo actualmente en curso en la comunidad que se deberían combinar. Tenemos el grupo de trabajo del GAC sobre nombres geográficos. También está el grupo de trabajo sobre PDP para procedimientos posteriores de los nuevos gTLD. También aborda el tema de los nombres geográficos dentro de su carta orgánica.

Otra cuestión por la cual se determinó que este marco no es posible es que el mandato y el alcance del CCWG es demasiado acotado. Se limita a los códigos de dos y tres caracteres y en algunos casos la comunidad podría pensar que se requiere un trabajo más extenso. Finalmente, tampoco existe una conexión clara entre el CCWG y el proceso de desarrollo de política, ya sea dentro de la ccNSO o en la GNSO. Los mecanismos probablemente no permitan desarrollar esto.

El CCWG-UCTN efectuó una serie de recomendaciones en relación a los códigos de dos, tres caracteres y los nombres completos para los territorios. En la diapositiva anterior señalamos que el CCWG había concluido que no era factible desarrollar un marco armonizado. Básicamente, la sustancia es que la mayoría de los miembros apoyaron determinadas recomendaciones. La segunda recomendación tenía que ver con los esfuerzos realizados que tenían que ver con debatir las cuestiones de políticas y otras cuestiones. La recomendación del CCWG fue también que independientemente del mecanismo que se utilizara para desarrollar las políticas debería ser inclusivo y debería permitir la participación de todos los usuarios en el desarrollo de estas cuestiones que tienen que ver con los nombres geográficos y los nombres de países y territorios.

Finalmente, si tenemos en cuenta la recomendación en la pantalla, el CCWG no ha podido determinar qué mecanismos se van a poder utilizar por ejemplo como lo podemos ver expresado en la recomendación número dos. El CCWG emitió un informe preliminar en febrero. Hemos recibido 15 comentarios en relación al trabajo del grupo de trabajo. Actualmente se está trabajando en los próximos pasos para poder abordar el tema.

ORADOR DESCONOCIDO: Steve. Disculpa que te interrumpa. Hay una persona que está hablando con su teléfono. Por favor, les pido a todas las personas.

SILVIA VIVANCO: Adelante, por favor, Steve. Mil disculpas.

MARIO ALEMAN: Hola. Quisiera conocer si Steve Chan todavía está en la línea para poder continuar con su presentación. Muchas gracias. Hola a todos. Steve Chan, si te encuentras por ahí, por favor, ¿podrías continuar con la presentación? Adelante. Maritza, ¿podrías continuar con la llamada? No estoy seguro. Okey, gracias.

MARITZA AGÜERO: Rodrigo, por favor, ¿podríamos verificar si Steve se encuentra conectado? Si no, en todo caso podríamos reconectar la llamada con él. Solo para recordar a los demás participantes que por favor pongan en mute su speaker para [inaudible] al presentador. Muy amables.

RODRIGO SAUCEDO: Gracias, Maritza. Steve se encuentra en la sala. Adelante, Steve, por favor. Mil disculpas por la interrupción pero había alguien que estaba hablando en el fondo. Era necesario pedirle por favor que ponga en silencio su teléfono porque no es nadie en el Adobe Connect. Es alguien que está conectado por teléfono. Adelante, Steve. Muchas gracias.

STEVE CHAN: No podemos oír. ¿Puede oírme bien ahora? Estoy conectado por el audio de Adobe Connect. Espero que funcione bien. Creo que antes se cruzó con la reunión de otro. No sé exactamente hasta dónde pudieron recibir el audio.

MARIO ALEMAN: Disculpa. Tenemos un doble audio. El Adobe Connect está en español. Perdona, Steve. El Adobe Connect está en español. [inaudible] conectar el inglés.

STEVE CHAN: ¿Me pueden oír bien? ¿No hay problema?

MARITZA AGÜERO: Le oímos por el canal en español.

MARIO ALEMAN: Muchas gracias. Steve, le están ahora llamando por el canal en inglés. Gracias.

ORADOR DESCONOCIDO: Gracias, Mario.

DEV ANAND TEELUCKSINGH: ¿Hola? Steve, ahora podemos oírle bien.

STEVE CHAN: No estoy seguro de si estoy hablando por la línea correcta. La verdad es que no sé qué pasó. Quizá alguien pueda decirme hasta dónde llegaron, hasta qué parte del informe provisional pude explicar.

DEV ANAND TEELUCKSINGH: Estoy en el canal en inglés. Steve, usted estaba hablando sobre la publicación del informe provisional en febrero.

STEVE CHAN: Muchas gracias. Les pido disculpas también por la interrupción. No sé exactamente qué pasó con la conectividad. Decía que el informe provisional del CCWG fue puesto a comentario público el 24 de febrero. Se recibieron 15 comentarios en tres áreas generales relacionadas con las recomendaciones del CCWG que, como recordatorio, no eran documentaciones de fondo sobre los nombres de dos y tres letras y los nombres completos sino en general sobre procedimientos. Fue una mejora del texto del informe provisional y también comentarios y sugerencias directamente relacionadas con los códigos de países y territorios de dos letras, tres letras y nombres completos.

Los comentarios fueron integrados y completado el informe en junio de 2017. El informe final incluyó todos los comentarios que se pusieron en un anexo relacionados con los nombres de dos letras, de tres letras y completos. Este informe, en este momento, lo tienen la ccNSO y la GNSO, que son organizaciones estatutarias del CCWG. Son estas dos organizaciones las que determinarán cuáles serán los próximos pasos para este grupo de trabajo.

¿Cuáles son estos próximos pasos? Como decía entonces, los consejos de la ccNSO y la GNSO están considerando el informe final. Van a considerar cuáles son los próximos pasos. No es totalmente claro todavía cuáles serán estos próximos pasos. Como decía, son ellas las que los van a determinar. Las opiniones y las contribuciones serán integradas en el informe final de estas dos organizaciones, de estos dos consejos.

Por último, ¿cómo participar? Esto es bastante interesante porque, como decía, el CCWG está cerrado en este momento. La participación en este grupo de trabajo en particular es imposible porque el trabajo ha concluido. Quizá ustedes sepan que hubo discusiones en ICANN 59 sobre el tema de los nombres geográficos. El grupo, este CCWG, tiene un poco más de trabajo que hacer en la comunidad sobre el tema de los nombres de países y territorios o, posiblemente en términos más generales, sobre nombres geográficos. Aquellos que participaron en esas sesiones sobre nombres geográficos, esa sesión intercomunitaria en ICANN 59, como recordarán, no le quedó claro a la comunidad cómo se van a manejar estos temas. Algunas de las sugerencias fueron las del área de trabajo cinco, de los procedimientos posteriores para los nuevos gTLD, el grupo de trabajo del PDP, del CCWG, discutir un nuevo estatuto, una nueva acta orgánica, es decir una acta orgánica diferente que permita desarrollar un marco armonizado.

Los pasos próximos sobre este tema de hecho van a ser un tema a desarrollar por la comunidad. No hay una guía clara en este momento. Creo que esta fue la última diapositiva. Esto sería todo entonces. Si hay preguntas, aquí estoy. Diría que este es un grupo que lo maneja la comunidad en general pero, si no tengo la respuesta a las preguntas que ustedes tengan, las voy a redireccionar a la comunidad.

RODRIGO SAUCEDO: Muchísimas gracias, Steve. Creo que ha sido una presentación bastante clara. Me imagino que hay algunas preguntas de parte de la comunidad. Pasaremos a las preguntas y respuestas. Por favor, las personas que tengan alguna pregunta, ya saben, pueden levantar la mano y hacerlo por Adobe o también pueden escribir la pregunta. Daremos unos segundos para ver si alguien tiene una pregunta.

MARITZA AGÜERO: Para contestar al comentario de Dev, que se encuentra en el chat, referido a la presentación, en efecto, la presentación de Steve va a ser cargada en la wiki y socializada a toda la comunidad.

RODRIGO SAUCEDO: Perfecto. Muchas gracias, Maritza. Vanda tiene un comentario: *“Very good summary, Steve”*. Adelante, comunidad. Si hay alguna pregunta, ahora es el momento. Si no, creo que lo dejamos y terminamos la llamada con anticipación. Este es un buen comentario de Steve en el chat para informar a todos de que líderes de la comunidad en este tema son Heather Forrest y Carlos Raúl Gutiérrez, que la mayoría de ustedes lo conocen. Y Annebeth Lange, de la ccNSO.

MARITZA AGÜERO: Rodrigo, por favor, ¿podríamos dar algunos segundos más porque están tipeando en el chat y quizá vaya a ser alguna pregunta para Steve, antes de culminar con su presentación y agradecerle?

RODRIGO SAUCEDO: Perfecto.

HUMBERTO CARRASCO: Efectivamente, hay algunos comentarios en el chat. Maritza, ¿puedes darles lectura, por favor?

MARITZA AGÜERO: Humberto, los comentarios ya han sido trasladados por Rodrigo. Algunos adicionales que se están colocando no son con relación al tema que ha expuesto Steve. Dev nos ha puesto un avance del *technology taskforce* y el *outreach and engagement*. Después algunos comentarios positivos de Lance, de parte de Carlton y también de parte de Dev. Esperemos unos segundos adicionales por si tienen algunas preguntas directas para Steve y culminar de esta manera el *webinar*.

Si no hubiese más preguntas o comentarios para Steve, vamos a darles las gracias. Vamos a socializar la presentación. Muchas gracias. Contamos con tu participación para [inaudible]. Adelante, Mario, para dar paso a la encuesta, por favor.

RODRIGO SAUCEDO: Solamente quería agradecer a Steve Chan por estar acá en este *webinar* y dedicarle unos minutos. Muchísimas gracias. Creo que ha sido una presentación bastante clara. Le agradecemos en nombre de todos, agradecemos tu participación.

MARIO ALEMAN:

Muchísimas gracias, Rodrigo. También gracias a Steve, por la excelente presentación. Ahora quisiéramos compartirle cinco preguntas de evaluación de este *webinar* y me gustaría por favor contar con su apoyo. La primera pregunta es la siguiente: ¿Cómo podrías valorar el *webinar* en términos de calidad de información? Muy bien, bueno, suficiente, malo, muy malo y no vota. Muchas gracias por sus respuestas a todos. Pasamos a la segunda pregunta. ¿Cómo estuvo la entrega de los expositores? Demasiado fuerte, fuerte, suficiente, débil o extremadamente débil. Muchas gracias por sus respuestas a todos.

La número tres: ¿Planeas utilizar esta información con tu grupo ALS? Sí, no, no vota. La número cuatro: En caso positivo, por favor, explique cómo podrías utilizar esta información con tu grupo ALS. Debido a que requiere cierto tipo de información, les daremos unos 30 segundos más para esta pregunta y seguir a la siguiente. Muy bien. Agradecemos a todos su respuesta. Pasamos a la última pregunta de la evaluación. ¿Tiene algún otro comentario o recomendación para este *webinar*? Muy bien. Muchas gracias a todas las personas que lograron responder a las preguntas de la evaluación. Hemos dado por concluidas las preguntas. Con esto me gustaría pasar el micrófono a Maritza o a Humberto, adelante.

HUMBERTO CARRASCO:

Hola. Yo quería dar las gracias junto con Maritza por la asistencia y por la participación de hoy. También la calidad de las exposiciones es muy, muy buena. Es muy interesante. Todas las presentaciones, tanto las presentaciones como la carta Gantt y cualquier otro documento, van a ser compartidos a la lista a la brevedad. Buenas noches, buenos días y

buenas tardes. Que estén muy bien. Hasta luego. Perdón. A los intérpretes, muchas gracias. Muchas gracias por su trabajo.

MARIO ALEMAN:

Muchísimas gracias, Humberto. Con esto, ya habiendo sido mencionado, quisiéramos dar por concluida la llamada del día hoy. Agradecerles a todos por haberse unido al *webinar*. Muy buenas noches.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]